

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 18 de marzo de 2015, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, por el que se notifican acuerdos de inicio de expediente de cancelación de 6 de marzo de 2015, de las empresas de turismo activo que se citan, en el Registro de Turismo de Andalucía.*

Tras los intentos infructuosos de notificación personal, de acuerdo con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que figuran a continuación, Acuerdo de inicio de procedimiento de cancelación en el Registro de Turismo de Andalucía, según lo exigido en el art. 58.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, contra el que no cabe recurso alguno por ser de mero trámite, advirtiéndole que puede, en un plazo inferior a diez días hábiles, aducir alegaciones jurídicas o de hecho. De no formular alegaciones, se tendrá la presente como propuesta de resolución.

Empresas de turismo activo que se citan:

Denominación: Adventure Scuba Divers.

Signatura: AT/CA/00232.

Titular: Adventure Scuba Divers, S.L.

Domicilio: C/ Barbo, 10, Urb. Alborada - Algeciras-Cádiz.

Denominación: Pata Negra.

Signatura: AT/CA/00201.

Titular: Carlos Huidobro de la Cuesta.

Domicilio: C/ Mar Jónico, 46 – Tarifa-Cádiz.

Denominación: Juliaan Cazin.

Signatura: AT/CA/00190.

Titular: Juliaan Benjamín Cazin.

Domicilio: C/ Moreno de Mora, 12 – Tarifa-Cádiz.

Cádiz, 18 de marzo de 2015.- El Delegado, Manuel González Piñero.